

Secretaría Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD  
SUBVENCIÓN MUNICIPAL  
AÑO 2018



Ilustre Municipalidad de Casablanca

# Casablanca

M u n i c i p a l i d a d

Con su gente

Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados  
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Junta de Vecinos Villa San Juan
Monto solicitado	\$1.880.200
Lineamiento	El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación y urbanización.

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. <a href="http://www.registros19862.cl">www.registros19862.cl</a>		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.		
Justificación (Cotización o similar)		

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
<p>I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES 16 ENE 2018 FOLIO 517 Nº 131 - Sección</p>	09:56.5
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE** (Todos los datos son obligatorios)

Nombre Organización	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN
Personalidad Jurídica	126812 FECHA 15/07/2013
RUT	65.008.421-7
Fecha última elección	06/12/2016
Dirección	PASAJE LA AVENA #453 VILLA SAN JUAN
E-mail Organización	Jcastroaedo1977@gmail.com
Nombre Representante Legal	José Rodrigo Castro Aedo
RUN Representante Legal	13.228.144-0
E-mail Representante Legal	jcastroaeda1977@gmail.com
Teléfono	+56 977242134

\*Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.

**II. ASPECTOS GENERALES**

Nombre del proyecto	Hágase la Luz
Beneficiarios (¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)	<p>1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos?</p> <p>Los Beneficiarios directos serán los habitantes de lo Villa San Juan que son 82 casas habitaciones y cuyo promedio de residentes por caso es de 4 personas entre Niñ@s, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, y alrededores, vecinos que transitan por lo Plaza de lo Villo, habitantes de lo Villa El Molino I y II, Condominio Molino Viejo y futuros vecinos de viviendas que se están construyendo.</p> <p>2. ¿Cuántos beneficiarios directos?</p> <p>350 personas</p> <p>3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos?</p> <p>1000 personas</p>
Objetivos (¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)	<p>Generar un espacio de recreación Seguro poro nuestros Familias instalondo 4 postes de Alumbrodo Público Solar.</p> <p>Desarrollar un espacio Público Urbono que produzco interés en los vecinos.</p> <p>Diseñar una prapuesto con conciencia Mediaambiental fomentonda el uso de lo energía solar.</p>

**III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO** (¿Por qué lo van a hacer?)

<p>La Villa Son Juon tiene 11 años que fue entregada a los vecinos, es uno villa que es parte del desarrollo Urbano que ha tenido la Comuna de Casoblanca en la última Década, sin embargo, el mejoramiento urbano debe ser acorde a la creación Espacios Públicos coherentes a este desarrolla, puesto que la demanda de una Mejoro en la Calidad de Vida de las Personas también tiene que ver con la Recreación y la Seguridad de nuestros borrios.</p> <p>Para esta, dotar de una luminaria pública permitirá alargar las visitas y presencia de vecinos en esta durante el anochecer, odemás, ofrece un incremento en las niveles de seguridad de los vecinos, que se rehúsan a utilizar este espacio par la oscuridad que permite que otras persanas ajenas al barrio consuman bebidas alcohólicas, dragas o cometan incivildades en el sector.</p> <p>Par última, necesitamos fomentar una conciencia medioambientalista promoviendo la utilización de energía solar que NO TIENE COSTO y No Contamina.</p>
--



5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

**VII. FINANCIAMIENTO**

Aporte municipal <i>(subvención)</i>	\$1.880.200
Aporte propio <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$
Aporte de terceros <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$
<b>Total</b>	<b>\$1.880.200</b>

José Rodrigo Castro Aedo		María Belén Elizondo Rojas		Nancy del Carmen Diaz Santander	
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	13.228.144-0	RUN	15.713.124-9	RUN	8.978.150-7
 FIRMA		 FIRMA		 FIRMA	

\*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el viernes 22 de diciembre a las 14 horas.

**POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.**

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
4daba2f1e39f



41095982

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 23-11-2017

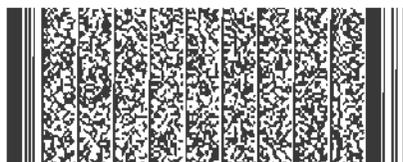
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°126812 con fecha 15-07-2013.  
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN  
DOMICILIO : LA AVENA N°453 VILLA SAN JUAN  
CASABLANCA  
REGION DE VALPARAISO  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 21-09-2007  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN. 23 Noviembre 2017, 10:01.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1852944

RPJ. : 000126812

V86DR1

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 23-11-2017

**DATOS PERSONA JURÍDICA**

INSCRIPCIÓN : N°126812 con fecha 15-07-2013.  
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN  
DOMICILIO : LA AVENA N°453 VILLA SAN JUAN  
CASABLANCA  
REGION DE VALPARAISO  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 21-09-2007  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

**DIRECTORIO**

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-12-2016  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

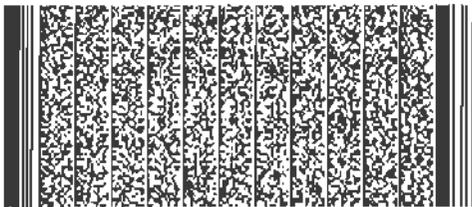
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JOSE RODRIGO CASTRO AEDO	13.228.144-0
VICE-PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL PACHECO PACHECO	13.229.226-4
SECRETARIO	MARIA BELEN ELIZONDO ROJAS	15.713.124-9
TESORERO	NANCY DEL CARMEN DIAZ SANTANDER	8.978.150-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-12-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN. 23 Noviembre 2017, 10:01.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN**, RUT **65.008.421-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **25/09/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	:	<b>JOSÉ CASTRO AEDO</b>
RUT del Representante Legal	:	<b>13.228.144-0</b>
Nombre de la Institución	:	<b>JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN</b>
RUT de la Institución	:	<b>65.008.421-7</b>
Fecha de emisión del certificado	:	<b>23/11/2017</b>

CERTIFICADO N° 34/2018

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN"; R.U.T. N° 65.008.421-7, se encuentra inscrito bajo el N° 193 de fecha 12 de enero de 2018, del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de esta Secretaría Municipal.

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación subvención municipal 2018.

  
  
**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal

CASA8LANCA, 15 de enero de 2018.

CERTIFICADO

Casablanca 12 de Enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que la **JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN**, Rut: 65.008.421-7, no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



**MARIA TERESA SALINAS VEGAS**  
Dirección de Administración y Finanzas  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
- Archivo Finanzas



**Redard Ingenieros**

**PRESUPUESTO**

13-12-2017

**Datos para Orden de Compra**

Razon Social: Viró Ingeniería y servicios eléctricos SpA	Rut: 76.702.534-3
Giro: Servicios de Ingeniería	Teléfono: 9 4 102 92 77
Dirección: Centenario 150, Maipu.	www.electricistaschile.cl

**Datos de la Cotización**

Número de Cotización:	3321
Nombre del Proyecto:	Instalación luminarias Led alumbrado público
Mandante:	Junta de vecinos villa San Juan
Contacto:	José Castro

1 Itemizado				
Nº	Partida	Un	Precio Unitario [\\$]	Precio Total [\\$]
<b>Detalle</b>				
1.01	Luminaria Solar 7w Panel 30w Bat. 12ah Poste de 6 metros	4	345.000	1380000
1.02	Mano de obra por instalación	1	200.000	200000
<b>2 Totales</b>				
2.01	Total Neto			\$ 1.580.000
2.02	IVA			\$ 300.200
2.03	Total Bruto			\$ 1.880.200
<b>3 Condiciones Generales</b>				
3.01	Este presupuesto incluye:	Materiales y mano de obra		
3.02	Este presupuesto no incluye:	Trabajos no descritos		
3.03	Tiempo de ejecución:	3 días		
3.04	Requisito para iniciar trabajos:	Correo de confirmación; anticipo		
3.05	Vigencia del presupuesto:	60 días		
3.06	Garantía de las instalaciones	3 años		
<b>4 Facturación</b>				
4.01	Forma de pago:	70% anticipo; 30% al término del trabajo		



**Eugenio Redard**

Reg. SEC: 13281432-5

Reg. Colegio de Instaladores: 13281432-5

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
PASAJE LA AVENA 453 VILLA SAN JUAN CASABLANCA

RUT  
65008421-7



▲ Verifique esta cédula en [sii.cl](http://sii.cl)

N° SERIE 201600450645

FECHA EMISIÓN 15/12/2016

RUT USUARIO 13228144-0  
CÉDULA

USUARIO JOSE RODRIGO CASTRO AEDO  
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA